

46 FEB 2019

Financiero
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 11:36

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

RECEPCION
REGISTRADO
26 FEB 2019

11:02 NOCHE 11:02

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 037-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.335,000.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo. Bo.

Edgar Arceles
Viceministro de Infraestructura y Vivienda



Lcda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

27 FEB 2019

12:18

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuate



Ministerio de Comunicaciones

Sistema Integrado de Gestión - SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAR		Periodo: 2019	Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Unidad Administrativa: 0234 / 2731 - SERVICIOS GEOLOGICOS		Modulos		Clasificadores		Configuración Institucional		Reportes		Mis Gestiones		Mis Reportes		Notificación		EMTODIAS																	
34922608	15/02/2019	34922608	REGISTRADO	21,300,993.00	INTRA1	0.00	ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA																																
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y DE OBRAS, CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENGLON DE GASTO 171 UBICACIÓN GEOGRAFICA 1413 "Naba" PARA FORTALECER EL RENGLON 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO "UCEF, UNIDAD																																							
ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA																																							
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 130 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCIÓN ESPECÍFICA" PARA LOS PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION VIAL 2019 Y PROYECTOS CONTRATADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -																																							
COVAL- UNIDAD- ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA																																							
34918919	19/02/2019	34918919	FINALIZADO	323,562,976.00	INTRA2	323,562,976.00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y DE OBRAS CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 130 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCIÓN ESPECÍFICA" PARA LOS PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION VIAL 2019 Y PROYECTOS CONTRATADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -																																
34913560	18/02/2019	34913560	APROBADO	19,149,400.00	INTRA2	0.00	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA FINANCIAR EL RENGLON 181 Y 186 DE LOS SNIP 72219, 72220, 116527, 132258 Y 167405 CON DEBITOS AL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" DE LOS REFERIDOS SNIP, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-																																
34913359	18/02/2019	34913359	ENVIADO	23,155,041.00	INTRA2	0.00	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR EL RENGLON 183 "SERVICIOS JURIDICOS" DEL SNIP 60132 Y 311 "TIERRAS Y TERREMOTOS" DEL PROYECTO SNIP 24234 CON DEBITOS DEL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" DE LOS SNIP 24234 Y 60132 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-																																
34910362	18/02/2019	34910362	REGISTRADO	2,366,829.00	INTRA2	0.00	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD FINANCIAR EL RENGLON 186 DE LOS SNIP 36761, 171980 Y 184337 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISTEMAS DE VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMBH-																																
34894575	15/02/2019	34894575	FINALIZADO	335,000.00	INTRA2	335,000.00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL RENGLON 194 "GASTOS FINANCIEROS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" PARA REGULARIZAR LAS COMISIONES AL PUDCARIAR CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-																																
34853646	11/02/2019	34853646	FINALIZADO	3,480,081.00	INTRA2	3,480,081.00	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CON DEBITOS EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA																																

251

Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-------------	-------------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

46	11/02/2019	3492480	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA ASIGNACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE DE MARZO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	219,150.00	0.00	INTPA1	
45	07/02/2019	3492134	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2019, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	9,158,091.00	0.00	INTPA1	
43	07/02/2019	3492248	REPROGRAMACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIO NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	11,814,600.00	0.00	INTPA1	
42	07/02/2019	34926207	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENDONES PRESUPUESTARIOS 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" Y 184 "SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	2,124,000.00	0.00	INTPA2	
41	07/02/2019	34925700	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENDONES PRESUPUESTARIOS 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" Y 184 "SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA", CON RECURSOS DE	ENVIADO	1,126,000.00	0.00	INTPA2	

Guatemala, Martes 12 de febrero de 2,019
Oficio **CP/039-2019**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

RECIBIDO
13 FEB 2019

Recibido a las 13 Horas 44 Min.
Firma: dx

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/66-2019 de fecha 12 de febrero y la Resolución Financiera PRESU-02-2019 de fecha 06 de febrero, ambas del año en curso, en donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en diferentes renglones para acreditar al renglón 194, todos del Centro de Costo 0253/1664 - UNIDAD DE APOYO para readecuar el presupuesto asignado y derivado que los movimientos a realizar no afectarán la ejecución de metas asignadas en Kilómetros para dicho centro de costo, por lo que se informa que **las metas físicas del mismo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Lidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
once de febrero de dos mil diecinueve _____

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0253/1664 - UNIDAD DE APOYO para readecuar el presupuesto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

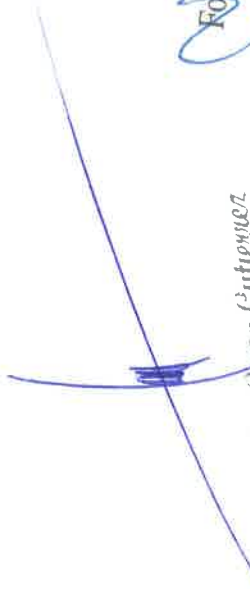
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/66-2019 de fecha 12 de febrero y la Resolución Financiera PRESU-02-2019 de fecha 06 de febrero, ambas del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado por lo que se realizarán débitos en los renglones 158, 267 y 281 ya que según la programación de ejecución para el presente año quedará un remanente en dichos rubros por lo que se acreditará al renglón 194 "Gastos Bancarios, Comisiones y otros gastos", con el fin de completar el presupuesto requerido en dicho renglón para poder regularizar las comisiones al Fiduiciario en gastos administrativos del Fideicomiso denominado Fondo Social de Solidaridad correspondiente del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018, para el Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, derivado que los movimientos a realizar no afectarán la ejecución de metas asignadas en Kilómetros para dicho centro de costo **se informa que las metas físicas del mismo NO se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Juan Gutierrez
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO
FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q. 335,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria según Oficio Ref.PRESU/66-2019 de fecha 12 de febrero y la Resolución Financiera PRESU-02-2019 de fecha 06 de febrero, ambas del año en curso, en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), donde se debitan en diferentes renglones para acreditar al renglón 194, todos del mismo centro de costo como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 - UNIDAD DE APOYO	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento				0	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	158, 267, 281	Q. 335,000.00	0	(1,204) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS						Q 335,000.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 - UNIDAD DE APOYO	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento				0	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	194	Q 335,000.00	0	(1,204) KILOMETRO
TOTAL CREDITOS						Q 335,000.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin readecuar el presupuesto de los renglones 158 "Derecho de Bienes Intangibles", 267 "Tintes, Pinturas y Colorantes" y 281 "Productos Siderúrgicos" ya que según la programación de ejecución para el presente año quedará un remanente en dichos rubros por lo que se acreditará al renglón 194 "Gastos Bancarios, Comisiones y otros gastos" con el fin de completar el presupuesto requerido en dicho renglón para poder regularizar las comisiones al Fiduciario en gastos administrativos del Fideicomiso denominado Fondo Social de Solidaridad correspondiente del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018, para el Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, derivado que los movimientos a realizar no afectarán la ejecución de metas asignadas en Kilómetros para dicho centro de costo **se informa que las metas físicas del mismo NO se verán afectadas.**

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 11/02/2019
					HORA : 12:34.44
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						-335,000.00	0.00
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento					-250,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	100	21
	11	00	000	002	000	200	21
						-85,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						335,000.00	0.00
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento					335,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	100	21

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-335,000.00	335,000.00
		-335,000.00	335,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-335,000.00	335,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-335,000.00	335,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-335,000.00	335,000.00
Total		-335,000.00	335,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21	
	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 335,000.00	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestion		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Manuel López
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
FIRMA Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 11/02/2019
HORA : 12:34.44
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 2

11130013 - 217 - 000

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

217 11 00 000 002 000 000-043 Red vial con servicios de mantenimiento

217 11 00 000 002 000 000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

ntro Costo Consolidados

1664-2;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21

INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 335,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

FIRMA

Manuel López Z

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 12 de febrero 2019
Ref. PRESU/66-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00).

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/02/2019 HORA : 12:34.44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento					Total	-335,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	100	21	0.00
	11	00	000	002	000	200	21	0.00
								-85,000.00
								0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento					Total	335,000.00	0.00
	11	00	000	002	000	100	21	0.00
								335,000.00
								0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-335,000.00	335,000.00
		-335,000.00	335,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-335,000.00	335,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-335,000.00	335,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-335,000.00	335,000.00
	Total	-335,000.00	335,000.00

DESCRIPCION	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 335,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/02/2019 HORA : 12:34.44 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 2					
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD								
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los movimientos son dentro del mismo Centro de Costo, no se dejaran de ejecutar ni se generaran nuevos eventos, por tal razón no se modificará la meta del producto y subproducto	
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los movimientos son dentro del mismo Centro de Costo, no se dejaran de ejecutar ni se generaran nuevos eventos, por tal razón no se modificará la meta del producto y subproducto	
Centro Costo Consolidados									
1664-2;									

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO UNIDAD DE APOYO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 335.000.00	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA MES AÑO		
Blas Oscar Matul González Encargado Mando de Presupuesto Fondo Social de Solidaridad FIRMA Lic. Marco Vinicio del Valle Coordinador Financiero Fondo Social de Solidaridad FIRMA		

"Fondo Social de Solidaridad"
Reprogramación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.335,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" por el monto de trescientos treinta y cinco mil quetzales exactos Q.335,000.00, el renglón presupuestarios a debitar son los siguientes:

RENGLON 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q. 250,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.250,000.00 derivado que no se utilizará durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

RENGLON 267 TINTES PINTURAS Y COLORANTES Q. 35,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.35,000.00 derivado que no se utilizará durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

REGLON 281 PRODUCTOS SIDERURGICOS Q. 50,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 50,000.00 derivado que no se utilizará durante el presente ejercicio fiscal, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Se propone acreditar el monto de trescientos treinta y cinco mil quetzales exactos Q.335,000.00, en el siguiente centro de costo y los renglones presupuestarios son los siguientes:

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO,

Renglón 194 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS Q. 335,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón 194 gastos bancarios, comisiones y otros gastos por un monto de trescientos treinta y cinco mil quetzales exactos con la finalidad de regularizar las comisiones al Fiduciario en gastos administrativos del Fideicomiso denominado Fondo Social de Solidaridad correspondiente del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costos presupuestaria con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.335,000.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

V.B. 
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-02-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 06 de febrero del dos mil diecinueve _____

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación Interna en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos, por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

DÉBITOS: Por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 250,000.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q. 35,000.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q. 50,000.00
TOTAL		Q. 335,000.00

CRÉDITOS: Por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 335,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q. 335,000.00
TOTAL		Q. 335,000.00

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Mariel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/02/2019 HORA : 15:28.21 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		50	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 06/02/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-02-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento					
		11	00	000	002 000 100 21
		11	00	000	002 000 200 21
Total					-335,000.00 0.00
					-250,000.00 0.00
					-85,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento					
		11	00	000	002 000 100 21
Total					335,000.00 0.00
					335,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004			Red vial con servicios de mantenimiento	-335,000.00	335,000.00
			Total	-335,000.00	335,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ			0000-SIN ORGANISMO	-335,000.00	335,000.00
			0000-SIN CORRELATIVO	-335,000.00	335,000.00
			Total	-335,000.00	335,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL RENGLÓN 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" PARA REGULARIZAR LAS COMISIONES AL FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

19

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/02/2019 HORA : 15:28.21 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	PRESU-02-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los movimientos son dentro del mismo Centro de Costo, no se dejaron de ejecutar ni se generaran nuevos eventos, por tal razón no se modificará la meta del producto y subproducto	
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que los movimientos son dentro del mismo Centro de Costo, no se dejaron de ejecutar ni se generaran nuevos eventos, por tal razón no se modificará la meta del producto y subproducto	

Unidad Ejecutora Consolidada
217-2.

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL RENGLÓN 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" PARA REGULARIZAR LAS COMISIONES AL FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 037-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.335,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobal
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda